el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 296, de 28 de diciembre de 1992; en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 28, de 11 de febrero de 1993, y por reseña en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de 11 de marzo de 1993.

León, 4 de marzo de 1994.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.

8183 RESOLUCION de 7 de marzo de 1994, del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Oficial de mantenimiento.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 49, de 1 de marzo de 1994, se publica integramente la convocatoria y bases que han de regir en el concurso-oposición para la provisión, por promoción interna, de cuatro plazas de Oficial de mantenimiento, por transformación de otras cuatro de inferior categoría.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Patronato.

Murcia, 7 de marzo de 1994.—El Teniente-Alcalde de Deportes, Manuel Pato Melgarejo.

RESOLUCION de 7 de marzo de 1994, del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz de mantenimiento.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 49, de 1 de marzo de 1994, se publica integramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz de mantenimiento, por el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de personal funcionario de estre Patronato Municipal de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Patronato.

Murcia, 7 de marzo de 1994.—El Teniente-Alcalde de Deportes, Manuel Pato Melgarejo.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Benisanó (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 56, de fecha 8 de marzo actual, se publica la convocatoria y bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer en propiedad una plaza de la Policía Local de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración especial, Subescala de Servicios Especiales. Clase Policía Local y sus Auxiliares. Grupo D. Escala Básica. Procedimiento de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benisanó, 9 de marzo de 1994.—El Alcalde, Serafin Castellano Gómez.

8186 RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Bomberos-Conductores.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 26 de enero de 1994, por el que se aprueba las bases de las convocatoria para cubrir por concurso-oposición libre diez plazas de Bomberos-Conductores.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de 8 de marzo de 1994, número 55, se publican integramente las bases del concurso-oposición libre, convocado para cubrir diez plazas de Bomberos-Conductores, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, derechos a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas.

Los sucesivos anuncios, relativos a dicha convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 10 de marzo de 1994.-El Alcalde.

8187 RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Santa Brigida (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto y otra de Arquitecto Técnico.

En los boletines oficiales de la provincia y de Canarias números 96 y 136 y 114 y 147, de fecha 11 de agosto de 1993, 12 de septiembre de 1993 y 6 de septiembre de 1993 y 19 de noviembre de 1993, respectivamente, se publican las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de Arquitecto y una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y dotado con los emolumentos correspondientes a los grupos A y B respectivamente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santa Brigida, 10 de marzo de 1994.—El Alcalde, Antonio Ojeda Navarro.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Sils (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Girona. Corporación: Sils.

Número de Código Territorial: 17193.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de diciembre de 1993:

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Denominación del puesto (de duración determinada): Bibliotecaria, Número de vacantes: Una.

Sils, 10 de marzo de 1994.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.